

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
Acta N° 24/20
Res. 125/20

Progreso, 24 de Julio de 2020.

VISTO: Que de acuerdo al Plan Quinquenal presentado ante la OPP, se hace necesario presentar un Avance de Gestión correspondiente al Primer Semestre 2020.

CONSIDERANDO: Que el mismo surge en base a documentación y registros existentes en este Municipio, en cumplimiento a los objetivos planificados oportunamente

CONSIDERANDO: Que se hace necesario refrendar los formularios que surgen en la página de la OPP, detallado uno a uno los Proyectos convenidos, expresando su grado de avance y monto ejecutado de acuerdo a lo presupuestado en cada uno de ellos; debiendo realizar el presente acto administrativo al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; **EL MUNICIPIO DE PROGRESO**

RESUELVE:

- 1) Aprobar la totalidad de los formularios que conforman el "Informe de Avance de Gestión Semestral Junio 2020" presentado de este Municipio, refrendando los mismos como acto de conformidad.
- 2) Remitir el presente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.



MARIA NOEL COHEN
Alcaldesa



PABLO OLIVERA
Concejal



MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal



MARIA MOSEGUI
Concejal